

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Calle de la Abadia, 3.

Gandia 27 de Enero de 1884.

COLABORADORES:  
Todos los suscritores al periódico.

NÚM. 159.

## El JUEGO.

Uno de los vicios que mas profundamente corrompen la sociedad y que mas rudamente la minan por su base, es el del juego.

La sed de dinero, el ánsia de realizar fáciles ganancias, muchas veces por medios doblemente vergonzosos conquistadas, la holganza y un absoluto olvido de los deberes morales, precipitan con frecuencia à muchos hombres en los negros abismos de la pasion del juego, una de las mas funestas que el espíritu del mal haya podido hacer rugir en el corazon del hombre.

Hay vicios que el tiempo y la reflexion estinguen; pasiones que se adormecen; faltas que borra el recuerdo del deber; debilidades que se purifican en el crisol de la conciencia, si alguna vez dormida, siempre pronta à rebelarse contra todo lo que no es recto, contra todo lo que no es justo, contra todo lo que puede dejar huellas de dolor y llagas lacerantes en el alma; pero el vicio del juego, la pasion del jugador, va creciendo insensiblemente; por lo general de dia en dia se arraiga mas y mas en el débil corazon humano; de forma que lo que quizá al principio no pasaba de ser una ligera sombra, acaba por convertirse al fin en un fantasma aterrador, en un monstruo de cien fáuces que nada respeta, que todo lo avasalla, que todo lo envenena con su inmundicia, así como las pequeñas siluetas que proyectan sobre la llanura las altas rocas, cuando el sol baja al ocaso, crecen y se extienden y se convierten en una sombra inmensa à medida que el crepúsculo avanza y los últimos rayos de la luz vespertina se sumerjen al otro lado del horizonte.

El juego constituye una verdadera enfermedad moral de las sociedades y es una de las mas funestas plagas para las familias que con dolorosa frecuencia ven desaparecer, sobre el tapete verde, sus economías, sus rentas, el porvenir de los hijos, las comodidades de la vejez, la dulce tranquilidad del hogar doméstico, las inefables satisfacciones que proporciona el sereno latir de una conciencia no manchada, la salud, en fin, del cuerpo, y la salud del espíritu; porque la vida del jugador termina muchas veces en la miseria y la melancolia, en la locura ó el suicidio, en el crimen y tal vez en el cadalso: desde luego en la degradacion y en la infamia.

Por eso la persecucion del juego ha sido considerada por los hombres pensadores como una palpitante necesidad para el sostenimiento de la paz de las familias, del órden del Estado, y del progreso en la civilizacion de los pueblos.

El juego, segun los mas acreditados tratadistas, tal y como lo aprecia la opinion pública, y conforme le caracterizaron nuestras leyes en todo tiempo, es el padre de todos los vicios, la fuente y origen de los desórdenes del hombre; pasion que le conduce à su ruina, al descrédito, à la deshonra, al desprestigio, al crimen, y el roedor de su conciencia, que quebranta, destruye y aniquila su físico como letal veneno que vá corroyendo sus entrañas.

El fin del jugador, generalmente, es tan desastroso, como difícil de evitarlo el que llega à verse dominado por su infernal influjo. Cuanto se dice, cuanto se escribe y se discurre por los utopistas modernos, que ven en su tolerancia y permisividad su exterminio, es una quimera, un ideal. Si en la sociedad no hubiera mas jugadores que los de un dia dado, pudiera inferirse y deducirse

su cansancio, su postracion y su pobreza serian el término del juego; pero no es así: el ejemplo de unos llama à otros, los que nunca pensarían en jugar, juegan si ven puesta la mesa y sobre ella el incentivo del metálico. El que jugó algunas veces, se retirará, si vé que la accion de la autoridad hace imperar la ley; procura no exponerse, se vá morigerando de dia en dia, y concluye dando las gracias à aquella, ó bendiciendo la mano protectora del Gobierno que le ha salvado.

Y no es preciso un rigor excesivo, ni emplear grandes castigos con los jugadores y dueños de casas de banca. Basta, y así nos lo está demostrando la práctica, que el Gobierno diga *de veras* que no permitirá jugar, para que no se juegue. Donde quiera que la autoridad que le representa dice lo mismo, y cuando los que se dedican al tráfico inmoral del juego como especuladores de mal género se penetran de que la autoridad vigila, de que corren el riesgo inminente de sufrir la correccion merecida, ya procuran ser más prudentes, desisten de sus maquiavélicos propósitos, y las víctimas amenazadas se salvan de la tormenta que se cernia sobre su peculio.

Por eso las autoridades todas están obligadas à perseguir el juego, y al llenar cumplidamente tan sagrado deber, harán un bien inmenso à sus pueblos, à las familias, y quizá à sus propios hijos. Por eso la ley del 2 de Abril de 1845 autorizó à los gobernadores para que castigasen à los jugadores gubernativamente y publicasen bandos de policia señalando multas à los infractores dentro del límite de sus facultades: por eso el Código penal castigó con severas penas el vicio de que tratamos considerándolo como un delito: por eso la R. O. de 20 de Octubre de 1866 adoptó las disposiciones más terminantes y enérgicas para que los alcaldes y todos los empleados de vigilancia se ocupasen muy especialmente en la averiguacion de los puntos en que existieren ó se instalaren partidas de juegos prohibidos, y que se persiguiese este vicio sin contemplacion de ninguna especie: por eso la R. O. de 6 de Diciembre de 1877 circulada à los Presidentes y Fiscales del Tribunal Supremo y Audiencias, les encargó que se consagrasen con exquisito celo a la persecucion y castigo de los juegos prohibidos, advirtiéndoles que no serian penados en lo sucesivo con multas exigidas sin forma de proceso, de acuerdo con lo prescrito en la R. O. de 4 de los mismos mes y año, sino sometidos siempre y sin excepcion alguna à un procedimiento criminal.—Y habiéndose creído por muchos que por virtud de estas últimas disposiciones las autoridades gubernativas y sus agentes nada tenían ya que hacer respecto à los juegos prohibidos, pues todo lo relativo à ellos, lo mismo en el castigo que en la investigacion del delito, se creyó que correspondía à los jueces de primera instancia, se publicó la R. O. de 7 de Agosto de 1879 por la que se declaró que «las autoridades gubernativas y sus dependientes tienen perfecto derecho y obligacion ineludible de vigilar los juegos y los jugadores y procurar sorprenderlos» añadiendo que «lejos de cejar en la persecucion de los juegos prohibidos, se vigórice su represion, haciendo que los empleados de órden público, y aun los alcaldes en su caso, visiten y vigilen con frecuencia los casinos, cafés, fondas y demás establecimientos que por su carácter público están siempre abiertos para la autoridad y sus agentes» y que en cuanto à la persecucion de estos deli-

tos en casas particulares, se tuviera presente que «ofrece recursos suficientes la ley de Enjuiciamiento criminal, y el auto judicial para penetrar en la morada donde se están cometiendo no se negará nunca, habiendo los suficientes motivos para dictarlo.»

Por fortuna en Gandia no se juega, gracias à las activas medidas adoptadas por las autoridades que nos gobiernan, que han merecido los más sinceros aplausos de los hombres honrados; pero hemos querido ocuparnos de esta materia en nuestras columnas, indicando someramente las atribuciones que la legislacion vigente señala a los alcaldes sobre el particular, porque constituyen 29 pueblos nuestro partido judicial y es muy conveniente y oportuno que los funcionarios que los rigen, adquieran la energia que dà à la autoridad el conocimiento de sus facultades y la seguridad de que obra dentro de la órbita de sus atribuciones.

Tambien nos consta que no se juega en dichos pueblos; pero conviene que sepan y no olviden los señores alcaldes que à ellos toca vigilar, como encargados del órden público, sin tolerar ni menos consentir, que se juegue en ningun sitio à ninguna clase de juegos de suerte, envite ó azar, incluso esas loterías de cartones que à primera vista parecen inocentes y suelen pasar desapercibidas como entretenimiento en los dias festivos, siendo en realidad una socaliña en unas partes y una estafa de grandes proporciones en otras. Todo eso, que tan pernicioso es à la sociedad, debe evitarse; y à este fin, secundando los deseos y laudables propósitos de los Gobiernos, recomendamos à esos señores alcaldes, así como à los jueces municipales y fiscales, en cuyas manos está depositada la confianza del poder ejecutivo, la aplicacion severa del Código, y de las leyes y disposiciones dictadas en esta materia.

.\*

## CARTAS DEL PADRINO.

V.

Castillo del Castellar 4 Enero de 1884

Querido Heliodoro: dimos fin à mi última carta cuarta, hablando del tiempo, y de los signos que estigman de muerte ó sucesion su trinidad luctuosa: el *pasado*, el *presente*, el *futuro*. Con efecto, lo que fué, pasó à no ser; entro en la nada: lo futuro ha de venir, se espera, no ha nacido todavía, *no es, no tiene vida*: lo que llamamos presente, es deleznable, tan sin vida como lo *pasado* y *futuro*, toda vez, que para que haya entidad en la idea, ó realidad, es de *necesidad* la sucesion, el darse parecerimiento, el tránsito fugaz, el movimiento vertiginoso de hundimiento en el insondable abismo de la nada, esto es, de la muerte. Sin átomo de persistencia, sin molécula de estabilidad ó reposo, sin la partícula de momento el mas veloz de quietud ó fijeza, no puede concebirse ni idea, ni menos realidad de ser ó de vida. Parece pues, lo que llamamos vida presente, *tiempo actual*, un ente fantástico, un gigante que concibe y pare sin cesar la imaginacion, le alimenta de *viandas ilusorias*, y procesionalmente à la tumba, à la nada. Lo que apellidamos nuestra existencia, nuestra vida, huye con veloz fuga de centella que recorre los tres ángulos, iluminándolos de pálida luz de muerte.

«Si no pienso en el tiempo, sé lo que es, pero si me lo preguntan no lo sé;» así se producía uno de los génius mas sábios, fecundos y brillantes con que se honra el humano linaje; San Agustin.

No prosigo, y solo ha sido mi objeto fijar tu atencion sobre una principal fuente de nuestra vida intelectual, y tambien positiva, viendo como se pulveriza, flota, y desaparece como lijero vapor. En todas las ideas capitales que forman el cimiento

de la fábrica de la intelectual luz sucede otro tanto. Fácil sería demostrarlo, y por esto es tan importante el estudio fundamental de la filosofía. Cuando con gran trabajo bajamos á lo profundo de la mina del saber; cuando la claridad flámijera que oscilaba en la entrada superficial, vá desapareciendo paulatinamente á medida que bajamos; cuando la mirada codiciosa de luz vé que se aleja y se hunde y queda enpavorosa tiniebla, la razon retrocede con espanto con temor de muerte por asfixia. Bien sabes que esto pasa, no solo en lo alto metafísico, y en lo mas profundo religioso y moral; pero yo te añadiría que en lo mas vulgar y usual, en cuanto nos rodea y palpamos, y es parte de nuestros sentidos, acontece lo mismo: lo que hay es, que no miramos; la vista cierra el párpado; la meditación y la reflexion fecundas no usan de su ley, y prefieren el sueño, la molicie, ó el esparcimiento, y no vemos, ni aprendemos ni atesoramos un gran poderio de virtud, *que es fuerza*, para alcanzar en la medida de nuestras facultades la verdadera sabiduría.

Consiste esta, mas bien en *conocer los límites* que por todas partes rodean los horizontes de la ciencia y filosofía, que en espaciarse por los mares de su dominio, siempre oscuros y amenazantes de siclonas que abren abismos de locura é ignorancia.

La esperiencia madre de ciencia así lo enseña. La teoria cae en engaño; es falaz y propensa al vano deslumbramiento. La idea del tiempo puede decirse algo. Pero no nos detengamos mas al despedirnos del mundo físico con *el tiempo y el espacio*, que despues de prolijo y profundo estudio, se alcanza con sorpresa y profundo desencanto, que son *relaciones de las cosas*, ó sea de la materia.

Con absoluto precindimiento de lo físico, quedan muertas en la nada. Lo temporal y espacioso, y lo eterno metafísico, son dos polos de mundos diversos que señalan *el non plus ultra de todo; creado, y no creado*.

Sigamos el vuelo, y detengamonos un instante en el gran pórtico de lo espiritual y corpóreo. Ved ahí el hombre que señala y une con una mano el mundo material, y con la otra, vuelto su rostro resplandeciente de inefable luz, mira el de la inteligencia sin fin ni medida. ¡Qué misterio se presenta á la absorta consideracion!

Lo corpóreo y lo espiritual en union; la materia y la inteligencia vinculadas y formando un ser, un todo, una personalidad: ¡Y esto somos nosotros! ¿Lo comprenderán ni comprendieron jamás los sábios? ¡humillemos nuestra orgullosa científica cerviz, pues que nos ignoramos por completo, y no sabemos que es nuestra misma personalidad, ni en lo ralitivo á su materia, ni menos todavia en lo que atañe á su espíritu. Leccion de ignorancia, que partiendo de nosotros mismos se difunde y aleja por todas las existencias visibles é invisibles, corpóreas ó intelectuales, temporales ó eternas. No lo olvides jamás Heliodoro querido, pues aunque jóven y sin detenidos y reflexivos estudios con tu claro entendimiento habrás penetrado que el hombre *conoce* lo bastante, lo que le es preciso y necesario; mas *ver con intuicion, ó sea comprender*, esto le ha sido vedado, no se le ha concedido, y esta es toda su desesperacion. No quiere creerlo; se rebela contra esta terrible ley impuesta: siempre ansioso, pertinaz en comer del fruto prohibido, en sentido de ser como Dios, y siempre la oscuridad y densas sombras; y en su orgullo, viene la espacion en lo individual y en lo social.

La presente época nos dá enseñanzas sobre esas terribles verdades con tristísima elocuencia, y el curso de mis cartas te lo hará entender.

Pero volvamos al objetivo. La union, el enlace de la intelectual con lo material, del espíritu con el cuerpo; el anillo que sujeta y armoniza naturalezas tan opuestas, y es como un acorde de continuidad, como un perfume misterioso nupcial entre lo eterno y lo temporal, todo este prodigio antitético que le ha sido dado realizar al hombre, esto forma su gran gloria, y un titulo de nobleza tan encumbrado en el general orden de la creacion que fuera envidiado por Espiritus superiores, si pasion empieza sobre todo, despues que Dios mismo se hizo *hijo del hombre* por su amor.

Con prodijiosa multiplicidad brilla en él, el triple número: los signos del tiempo se unen á los sempiternos. Ya lo hemos notado bajo el primer aspecto. En cuanto al último, se ven secretos que aturden de admiracion y embelesan de divino encanto. No pudiera ser de otra manera porque esta esclarecida grandeza fué pasto de esfuerzo Divino, y á su *imagen y semejanza* fué concebida y dado á luz, y para ello reunió en *consejo pleno* su virtud la Divinidad, solemnizando este acto con inaudita pompa de labor y lenguaje. La detencion, el respeto y el amor Divino relumbran. Siempre fué imperativo y singular (como *el fiat lux*) el mandato al sacar de la nada á toda la creacion; mas preparada toda la casa y enriquecida para este rey, Dios quiso en el mismo instante declarar á este hijo predilecto el misterio de su padre *Trino y uno* y dijo en plural: *Hagamos al hombre*: la Trinidad encendió *sus tres antorchas* en la festividad de este incomparable alumbramiento. Pongamos fin hoy: postrémonos ahora y siempre ante estos misterios tan olvidados generalmente: amemos y demos gracias al padre del amor.

Otra carta nos pondrá en lisa, y sintetizaremos el plan de esposicion.

Tuyo affmo. padrino

N. M.

CELS FUNDATS.

Rosa, qu' ab lo verger de m' adorada  
Al obrirse ton cárcer d' hermosura  
Logres qu' ab tú es deleite sa mirada  
Mientras jo, trist, reclame sens ventura  
La perduda quietut avans gojada.

Rosa, qu' ab ton perfum adormidor  
Enflayres l' oreix qu' ella respira...  
No robes les caricies ab qu' Elvira  
Mil voltes feu dijós á mon trist cor  
Que per s' aimada sens parar sospira.

Quant en sa má tan blanca y delicada  
S' ocupa en cultivar ta llosanía  
Y en ton matís es goja y estasiada  
S' olvida del amor qu' em tingué un dia....  
Es cuant mes veig mon ánima apenada.

Si á t' agradable sombra per acás  
Es para á disfrutar les fresques brises,  
Quant camina ja el sol paca el ocás,  
De m' angustiada situació l' avises:  
¡Jure, si no liu dius, ferte mil trises!

Si tes gracias de Maig tant la embelesen,  
Si es que ta posesió juga fortuna,  
Si es qu' els meus cels tant poc vos interesen...  
He d' arrancar tes fulles una á una  
Y envoltes per el vent fas qu' el fanc besen!

SA-Y-RA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE  
EL LITORAL

Lisboa 18 de Enero de 1884.

Con arreglo á lo que dispone la Constitucion portuguesa, el dia 2 tuvo lugar en esta córte la solemne apertura del Parlamento lusitano, con asistencia del rey D. Luis y de toda la familia real.

En el acto de la apertura, el rey leyó el discurso del trono, en el que anuncia que las relaciones entre Portugal y las Potencias, son afectuosas y que se ha firmado el tratado de comercio con España.

Congratúlase de la acogida dispensada á los reyes portugueses por los soberanos españoles.

Felicítase tambien de las demostraciones de simpatía tributadas á la reina y al príncipe heredero durante su último viaje.

Hablando de la política interior, espera que las córtes prestarán predilecta atencion á los proyectos pendientes sobre reforma de la carta constitucional y de la ley electoral.

Ocupase despues de las mejoras materiales que se van introduciendo en el país y en las colonias. Entre ellas cita la concesion del ferro-carril de Lorenzo Marquez á la República del Transwal (Africa meridional). Llama la atencion de los representantes del país acerca de la situacion de la Hacienda portuguesa, que espera será cada dia mas próspera, lo cual permitirá reducir los impuestos, haciendo éstos mas productivos por medio de una buena administracion é introduciendo economías en los servicios públicos.

El discurso ha sido muy bien recibido por los representantes del país, y segun se dice, se ha desistido por completo de la formacion de un Gabinete de conciliacion que llevará á cabo las reformas propuestas por el gobierno y presidiera las próximas elecciones. El Gobierno presidido por el Sr. Fontes Pereira de Mello seguirá tal y como está constituido hasta que haya realizado las reformas ofrecidas y que consigna el discurso del Trono.

El emperador del Brasil se encuentra gravemente enfermo.

Los individuos mas avanzados del partido del Sr. Fontes Pereira Mello, y los mas adictos á la política de éste, no han secundado los trabajos de conciliacion con los progresistas, á pesar de haber aceptado de antemano una avenencia.

El rey Humberto irá á Berlin á principios del mes de Mayo próximo.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al señor D. Felipe Mendez Vigo, ministro de España en esta córte.

En los círculos ministeriales se asegura que el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Fontes, comprendiendo los inconvenientes de las situaciones anormales, ha resuelto hacer cuanto esté en su mano para entrar enseguida en el periodo constituyente y acelerar éste en lo posible.

Las líneas telegráficas de Portugal, Galicia y Andalucía han funcionado con mucho retraso á causa del temporal de estos últimos dias.

Varios periódicos de esta capital se ocuparon el dia 29 del mes pasado del primer aniversario del fallecimiento del distinguido coronel de artillería D. Federico Levenfeld, fallecido el dia 29 de Diciembre de 1882, en Segovia, donde era Director del colegio de artillería.

Sus altezas el príncipe D. Carlos y el príncipe Sueco, visitaron las aulas de la escuela naval, la biblioteca, museo marítimo y la sala del Risco.

El Ministro de negocios extranjeros de Portugal Sr. Barbosa du Bucaye, ha sido condecorado por el rey D. Alfonso con la gran cruz de la órden de Carlos III.

Se encuentran en Madrid 200 soldados procedentes de la última emigracion á Portugal.

El dia 5 salió de esta córte para Madrid el embajador extraordinario del Japon, Sr. Hachisuka, acompañado de su señora y de un secretario.

En el teatro lírico canta el eminente tenor Gayarre, que tanto se distingue en «La Favorita,» cuya obra está dando grandes rendimientos á la empresa. Brevemente tendré mas ocasion de admirar al Sr. Gayarre en «El Profeta,» Lucrecia Borgia, «Fausto,» y «La Hebrea,» que las cantará con la notable señorita Herminia Borghi Mamo, que el público de S. Carlos considera aun su predilecta, á guzgar por los aplausos que le prodiga todas las noches.

Rossi, el eminente trágico que se halla entre nosotros con la compañía que dirige, está siendo objeto de una continuada ovacion en el teatro del Gimnasio dramático. Este teatro viste de gala todas las noches que el célebre actor allí representa.

Un parisien muy curioso ha formado la estadística de los crímenes é infortunios melodramáticos que se han cometido en los teatros de los boulevares de París.

A la actriz Mad. Marie Laurent se le han muerto 44.500 hijos.

La señorita Paty ha sido violada 17.000 veces.

La Felix solamente 16.000.

Faillade ha cometido 29.000 asesinatos y envenenamientos.

Dumaide ha recibido 38.000 puñaladas.

Angela Moreau ha sido 75.000 veces inocente, seducida, robada ó perseguida.

Laray ha pegado 19.000 puñaladas en diversos pechos.

Y Mlle. Julien, nueva aun en la carrera, ha bebido ya 1.600 veces en la copa del crimen y de la venganza.

En los Estados-Unidos hay 1.817 teatros y 227 compañías con 4.085 artistas.

Acaba de llegar á París uno de los hombres mas ricos del Indostan, pues tiene de rendimiento 16.000 libras esterlinas; es un príncipe que tiene 13 mujeres y 107 hijos.

Nada mas de interés tengo que comunicarle, y por lo tanto se despide de V. hasta otra su amigo y S. S.

EMILIO NOGUÉS.

VARIEDADES

FAROS FLOTANTES EN EL ATLÁNTICO.

La gran distancia que media entre Europa y Amé-

## NOTICIAS

rica, donde se desarrollan tormentas desconocidas en ambos Continentes hasta que las notifican los buques que arriban; la necesidad de establecer sitios de salvamento en tan dilatados mares, y lo conveniente que seria anunciar con frecuencia á los buques antes de partir, el estado atmosférico de los mares que se disponen á cruzar, ha sugerido al Sr. C. Anderson la luminosa idea de establecer faros flotantes en tan procelosos mares, que prevengau, ó atenúen cuando menos, las terribles catástrofes que ocurren continuamente en el Atlántico, por no haber sido posible la instalacion de faros, dado que allí los mares alcanzan grandes profundidades sin islas, escollos, ni bajios de ninguna especie.

Al efecto, propone la construccion de una columna de hierro de 87 metros de larga por 10 metros 80 milímetros de diámetro; la parte que deba estar sumergida será de 45 metros, resultando para altura del faro 42 metros.

Construido el aparato por completo en los talleres saldrá remolcado hasta el punto que se determine para su instalacion; allí bastaria llenar de agua un compartimiento inferior, para que por sí mismo se coloque verticalmente en su posicion definitiva. A fin de contrarrestar la accion del viento, cuenta el autor con la enorme longitud introducida en el agua y la baja posicion que resultará naturalmente en el centro de gravedad.

Además, para asegurar la situacion del faro, se colocarán cables de acero con pesos de piedra de unas 200 toneladas cada uno. Hacia la parte central se formará la torre de algun cuerpo ligero que impida en todo caso la inmersión, es decir, aun cuando ocurra un violento choque con un gran navio ú otro accidente cualquiera.

El autor ha calculado que los mayores huracanes no podrán determinar en esta torre oscilaciones superiores á 10°. Por último, dicha torre estará en comunicacion telegráfica con las costas, albergando al personal suficiente para servir el faro, el telégrafo y la brigada de salvamento necesaria.

Es por demas curiosa la distribucion que se hace en tan enorme tubo de los talleres, gabinetes de observaciones meteorológicas, habitaciones, hospital de socorro, faro, parque de salvamento, almacenes de viveres y otras dependencias que habian de establecerse á 1,000 ó 2,000 kilómetros de tierra firme.

Si se llega á realizar tan importante obra, será sin duda una verdadera maravilla de este siglo.

## EL CANAL DE PANAMA.

El ingeniero jefe de la compañía del Canal de Panamá acaba de presentar á la comision general de obras un informe que es de gran interés para el comercio internacional. Aunque la tarea de cortar el Canal ha comenzado ya en casi toda su extension, aún habian quedado sin decidirse algunas de las cuestiones mas importantes sobre la creacion de la via marítima á través del istmo. El citado informe contiene las soluciones propuestas para aquellos problemas. Grandísimo número de personas cree que la entrada del Canal de Panamá estará abierta al mar sin ninguna exclusiva ni impedimento. Esta, en verdad, ha podido ser la primitiva intencion de los iniciadores del proyecto; pero un estudio mas completo del asunto ha venido á demostrar que, aunque seria posible construir el canal bajo tales condiciones, hay, sin embargo, razones que obligan á cerrar el canal con una exclusiva en la extremidad en que se unirá al Oceano Pacifico. Háse confirmado que las mareas en este mar y en el Atlántico, la diferencia entre la línea de pleamar y la de bajamar no es mas que de 58 centímetros, mientras que en Panamá, en el Pacifico, la diferencia media en la altura de las aguas es de cuatro metros, y en algunas ocasiones no baja de seis.

Para que los buques de todas dimensiones puedan entrar y salir del canal en el lado del Pacifico en todo tiempo, propone el ingeniero que se le haga terminar en tres ramales, provistos de una exclusiva cada uno, capaz de contener un buque de 180 metros de longitud. Un ramal se destinará á buques que entraran al canal, el segundo á buques que salieran de él, y el tercero se emplearía cuando una ú otra de aquellas entradas estuviera en estado de reparacion.

El canal, desde el mar á las exclusas tendrá 100 metros de anchura, con una profundidad uniforme de nueve metros bajo la línea del reflujo. Se calcula que para hacer pasar un buque por esas exclusas no se empleará más de media hora, cuyo tiempo quedaria mas que compensado por la ausencia de corrientes fuertes en el canal. Si la entrada del Canal de Panamá no se cerrara por medio de exclusas, sucederia esto: en primer lugar la corriente seria tan fuerte, que haria necesario suspender la navegacion en ciertas ocasiones; y en segundo, el lecho del canal no podría ser nivelado desde el Atlántico hasta el Pacifico.

Esto exigiria la remocion de diez millones de metros cúbicos de tierra, lo que costaria unos cuarenta y cinco millones de francos. Las exclusas, etc., costarian unos once millones quinientos mil francos; pero su construccion permitira que se conservase el mismo nivel desde Colon á Panama, y que se economizara la diferencia entre cuarenta y cinco millones de francos, y once millones quinientos mil francos.

Un niño de nueve años de edad llamado José de la Cruz de Acevedo acaba de ser condecorado por el gobierno de Portugal. Hace algunos meses que el arrojado muchacho, habitante en el distrito de Aveiro, vió caer en un pozo á un hermano suyo menor que él, y sin tener miedo alguno ni pensar en el peligro, se lanzó á la profundidad del pozo y logró salvar con vida á su hermanito, merced á un esfuerzo verdaderamente heroico é incomprensible.

El gobernador civil del distrito dió cuenta al gobierno de tan notable rasgo de valor y cariño fraternal en criatura de tan pocos años, que habia producido en la comarca general admiracion y entusiasmo, y la misma autoridad ha sido encargada de entregar solemnemente á José de la Cruz, á presencia de sus padres, familia y vecindario, la medalla de plata del Mérito Humanitario con el diploma correspondiente. El acto fué un verdadero conjunto de alegrías y de lágrimas, dando ocasion al gobernador á pronunciar un discurso inspirado en los deberes de la humanidad y amor al prójimo.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha tratado en una de sus últimas sesiones de la proposicion que hicimos, sobre la conveniencia de construir un nuevo teatro que reúna las condiciones necesarias, capacidad y elegancia de que carece el actual. Mucho celebraremos que cuaje el proyecto y que en breve plazo lo veamos realizado.

Nosotros tenemos la conviccion de que con el producto de la venta del teatro se sacará lo suficiente para edificar el nuevo.

Recomendamos sobre todo á los señores del Ayuntamiento que si la cosa llega á vias de hecho se encargue al Arquitecto municipal Sr. Belda la redaccion del proyecto y planos correspondientes.

Siguiendo la costumbre que nos hemos impuesto, vamos á poner al corriente á nuestros lectores del estado en que se hallan en el país y extranjero los mercados de naranja y pasa.

No es en realidad muy satisfactoria la situacion de los mismos atendida la época avanzada en que nos encontramos y si se tienen en cuenta otras circunstancias se convencerán todos, como lo estamos nosotros, de que la cosa vá de mal en peor.

Segun el último boletín de subasta de frutas celebrada en Liverpool el 21 de los corrientes, vemos que no han mejorado los precios y por lo mismo hay quien supone que la fruta llega averiada, dado que no puede atribuirse á otra cosa el escaso precio que se obtiene, pues que los mas generales son desde 6 á 10 chelines, si bien se han vendido algunas cajas desde 12 á 16.

En el país continúan las transacciones en los mismos términos que la semana última, oscilando los precios entre 4 y medio y cinco reales la arroba.

Próximamente podemos decir lo mismo relativamente al estado de nuestras pasas, pero acentuando mas su abandono. Verdaderamente no comprendemos las razones que habrá para que continúe con mas insistencia la calma en las transacciones de esta fruta, aun cuando hay quien se las explica; pero ello es lo cierto que no es nada satisfactorio el estado en que el asunto se halla.

Las pequeñas ventas que se han hecho en esta comarca han sido de 17 á 20 pesetas el quintal y todavía extrañamos que se obtengan estos precios porque los de los mercados de Inglaterra son estrepandamente fatales.

Quisiéramos poder comunicar en el próximo número mejores noticias á nuestros lectores, porque seria muy justo que los agricultores de esta comarca encontraran mejor recompensa á sus improbos trabajos.

Acaba de salir á luz en Madrid una interesante revista quincenal de medicina, cirugía y partos, titulada *La Medicina contemporánea*, bajo la direccion de los Sres. D. Manuel Carreras Sanchis, D. Victor Cebrian y Diez y D. Ramon Lobo y Regidor y colaboracion de reputados facultativos de la Corte.

Siendo una obra que consideramos de gran utilidad, no titubeamos en recomendarla eficazmente á los señores Médicos de esta ciudad y partido.

Los precios de suscripcion son: Semestre 6 pesetas; año 12 idem, para provincias.

La primera ciudad del mundo que será totalmente alumbrada por luz eléctrica, y tendrá sus tranvías de electricidad, será Montreux, sobre el lago de Ginebra, en donde una compañía ha obtenido la concesion para dichas exploraciones.

La fuerza motriz se tomará de las aguas del lago.

Hemos tenido el gusto de recibir un anuncio de una nueva publicacion que al parecer será notable, que verá la luz pública en Lisboa el 2 del próximo febrero. Se titulará *A Ilustração universal* y son sus directores literarios Abilio Lobo y A. de Amorim Pessoa.

La construccion de la nueva acequia paralela á las Escuelas-Pias ha sido suspendida hasta obtener el permiso correspondiente del Sr. Ingeniero Gefe de la provincia que ya se habia solicitado antes de comenzar las obras y nunca llega.

El Sr. Alcalde en vista del creciente desarrollo que ha tomado la epidemia variolosa en el vecino caserío del Grao, ha reunido á la junta de sanidad la que ha tomado enérgicas y salvadoras medidas para atacar el mal, que podia ser de terribles consecuencias si llegara la época de los calores sin haberse estinguido.

El domingo próximo pasado segun costumbre se realizó la segunda romería al ermitorio de san Antonio. Como el dia fué espléndido acudió un gentío inmenso entre el cual y como dando vida á cuadro tan animadísimo destacábanse las bellas gandienses que cual flores primaverales tapizaban, pero con hermoso tapiz, aquellas humildes breñas.

El santo fué muy visitado, los turroneiros hicieron su segundo Agosto, y todos, al menos asi lo creemos, volvieron á sus hogares alegres y satisfechos.

Que la cosecha de pasa es iududablemente la mas importante de la huerta de Gandía y que en la actualidad constituye su principal fuente de riqueza, está fuera de discusion. Que por esta causa debian sus productores tomar previsoras medidas para contrarrestar la crisis que les amenaza por exceso de produccion, es evidente. Y que siguiendo con la apatía actual vendrá la temida crisis, es así mismo cierto.

EL LITORAL creeria no cumplir fielmente su mision si no insistiera una y mil veces en la necesidad, urgente, urgentisima de que por personas de importancia en el país y productores de este fruto se promueva una gran reunion de todos absolutamente todos los cosecheros para que en ella se discutan los medios de remediar lo que en el caso remediable sea.

Hemos hablado ya sobre ello, pero tropezamos con una verdad tristemente confirmada y es que á nuestra sangre meridional le preocupan poco los asuntos de interés vital.

Veremos que se hace.

Ya que algunos de nuestros suscritores de fuera no nos entienden si les hablamos en castellano, les recordaremos el deber en que estan de satisfacer su suscripcion, en términos mas galantes, como lo hacen los periódicos de Italia, de uno de los cuales tomamos el siguiente anuncio:

## INTERESSANTE!!

Facciamo appello alla dis-  
crezione dei nostri abbonati,  
che sono in arretrato di paga-  
menti, perché si pongano in  
corrente colla nostra Ammi-  
nistracione.

**IL LITORALO** non s'im-  
pone a chichessia - ma desi-  
dera, anzi invoca dai suoi ab-  
bonati un tantino di puntuali-  
tà nei pagamenti.

ESPECTACULOS.

TEATRO.—Esta noche de diez á una de la ma-  
drugada baile de máscaras.

Entrada de caballero acompañada de dos de  
señora una peseta.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## SE ALQUILA

una casa en el Prado de Valencia número 1, frente á la ex-puerta de san Luis, propia para meson, almacen, depósito etc.

Darán razon del precio y condiciones en la calle de la Villanueva del Trapig, número 50.

## HAY PARA VENDER

2000 mandarines de pié àgrio.  
2000 de naranja comun tambien de pié àgrio y 200 Limoneros.

José Ramon Mañes—Gandía

## SE ALQUILAN

Vale 1 real.

las dos habitaciones del piso primero de la casa número 15, calle de San Silvestre.

En los bajos de la misma darán razon.

## JOSÉ GRAS PEREZ

51, Calle Mayor, 51

JUNTO A LA FARMACIA DE ESPINÓS  
GANDIA.

En este nuevo establecimiento se encontrará un completo y variado surtido en los ramos que á continuacion se espresan, los que se servirán con esmero, prontitud y economía.

Lámparas, quinqués de todas clases, depósito de tubos, petróleo, Mechas, Pantallas, globos, limpia-tubos, Geringas, Lamparillas de varias clases, canales y cañerios de zinc y plomo, alambres, Puntas de Paris, Carruchas, pozales de plancha y madera, Tijeras de podar y cortanaranjas, perchas, palancaneros y cofainas, cuadros para retrato, metros boix, cristales lisos y de color para vidrieras, cuadros, claraboyas y alumbrados públicos, depósito de pesas y medidas de todas clases del nuevo sistema métrico, cartuchos Lafocheux, mechas barreno, grifos de bronce, metal blanco y madera, Molinos café y calentadores de sustancias marcas y pastillas de varios colores para marcar cajas de pasa, naranja, espuestas y sacos.

Se fabrica toda clase de objetos de zinc y hojalata.

## ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas la enfermedades de los ojos y párpados, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospecto en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España, en la

Clinica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, Calle del Càrmen, núm. 41, 2.º; Barcelona,

el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## LA SANTÍSIMA TRINIDAD

COMERCIO DE ROPAS DE

LAMBERTO ESTELA FRANCÉS

Tosal, 14, TIENDA DEL RINCON,

Inmenso surtido en géneros propios para la presente estacion. Paños, Edredones, Castores, Tricots, Elasticotines para Capas y trajes.

Gran depósito de pañuelos Manila y Crespon.  
Remesas continuas de Corsés, última novedad.  
Pañolería de todas clases, Merinos, Lanas, Glasés, Granadinas, Rasos, Percales, Cretonas, telas de colchon, Bayetas, mantas, Colchas, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle del Tosal núm. 14, TIENDA DEL RINCON.

## NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder de<sup>l</sup> Dr. Charles Tompson, 57, Broad Streen de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

AVISO IMPORTANTE.—Sabemos que algunos señores Farmacéuticos y Droguistas se titulan representantes y depositarios de nuestra casa, expidiendo un llamado Contra-sordera, que es una grosera falsificación de nuestro precioso medicamento; esto nos hace advertir al público que no tenemos ni representantes ni depositarios en parte alguna, y que nuestro legítimo medicamento se expende para toda España únicamente en casa del Representante, Rambla de Cataluña, 104, principal, eu Barcelona.—Desconfiad de las imitaciones perniciosas.—Exigid la firma en la cubierta de la cajita.

## HIERRO QUESADA

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el Bravais y todos los demas.

Frascos con cuenta-gotas, 8 reales. Dura dos meses. Farmacia del Doctor Quesada, Plaza de la Merced, número 7, y en la de D. Ignacio Martinez, Calle del Tosal, Gandia.

## SE VENDE

por un precio módico un carrito atarantado de seis asientos y en buen uso.

Dará razon el maestro de carros Carmelo Prosper, Prado de Valencia, casas de D. Cristobal Gonzalez.

## VENTA DE SOLARES

Se hallan de venta en el conocido campo llamado de Quéco en el Prado de Valencia.

A D. Càrlos Rignon, como encargado de la venta, hay que dirigirse.

## CURACION

COMPLETA SIN OPERAR

## MAL DE PIEDRA.

Retencion de Orina, Arenas, Cálculos, Catarros de la Vejiga, Estrecheces, Obstrucciones, Irritaciones y todas las afecciones de las Vías urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la Retencion, Estrechez, Irritacion, que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª En la Piedra se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicacion. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales. Prospectos en español. Para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del Representante en España, F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, 1.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro.

## ALMACEN DE MADERAS

DE TODAS CLASES

DE CRISTOBAL GONZALEZ

CAMINO DEL MAR

GANDIA.

Hay un completo surtido de maderas para construcciones, artes, industrias etc. etc., recibidas directamente del país, de Rusia, Suecia, Noruega, Austria América etc. A precios tan económicos como podrian adquirirlas en los mas acreditados almacenes de la provincia.

Camino del Mar.—GANDIA.